

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0041/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO TIPO MICROBÚS, MARCA TOYOTA, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN: * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE * CAMBIO DE FILTRO DE AIRE * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE (ORIGINAL) * CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL) * CAMBIO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL) * CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS * RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS * LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENO DE PARQUEO * CAMBIO DE REFRIGERANTE DE MOTOR (TIPO ORGÁNICO) * CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES * CAMBIO DE ACEITE DE CORONA TRASERA * CAMBIO DE DOS BALEROS DE BUFAS DELANTERAS * CAMBIO DE CREMALLERA DE DIRECCIÓN * CAMBIO DE CUATRO AMORTIGUADORES * CAMBIO DE DOS PUNTAS DE CREMALLERA * CAMBIO DE DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN * CAMBIO DE EMPAQUE EXTERIOR DE VENTANA DEL LADO DEL CONDUCTOR * CAMBIO DE UN RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL * CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (ORIGINAL) * RECTIFICADO DE VOLANTE DEL MOTOR * CAMBIO DE DOS BOMBAS DE EMBRAGUE * ENGRASE GENERAL DE SUSPENSIÓN Y PUERTAS * CORREGIR FUGA DE REFRIGERANTE DE MOTOR EN TOMA DE AGUA SUPERIOR DE CULATA * CAMBIO DE TUBERÍA METÁLICA SUPERIOR DE ENFRIAMIENTO DEL RADIADOR * CAMBIO DE KIT DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS METÁLICAS DEL RADIADOR * LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE AGUA DE LA BATERÍA * LIMPIEZA INTERIOR DE LOS ASIENTOS Y TAPICERÍA * CAMBIO DE ESPÁRRAGOS Y TUERCAS DE LLANTAS DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA * CAMBIO DE DOS TUERCAS DE LLANTA TRASERA	NO APLICA		\$ 715.00
			1	UNIDAD	ACEITE DE MOTOR	REPSOL	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO	\$ 15.00	\$ 15.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO	\$ 15.00	\$ 15.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	UNIDAD	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 45.00
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 90.00	\$ 180.00
			1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	FRITEC	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	UNIDAD	REFRIGERANTE DE MOTOR (ORGÁNICO)	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	REPSOL	\$ 30.00	\$ 30.00
			1	UNIDAD	ACEITE DE CORONA TRASERA	REPSOL	\$ 20.00	\$ 20.00
			2	UNIDAD	BALEROS DE BUFAS DELANTERAS	KOYO	\$ 90.00	\$ 180.00
			1	UNIDAD	CREMALLERA DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 295.00	\$ 295.00
			4	UNIDAD	AMORTIGUADORES	MASTER	\$ 70.00	\$ 280.00
			2	UNIDAD	PUNTAS DE CREMALLERA	NO ESPECIFICA	\$ 20.00	\$ 40.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 30.00	\$ 60.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	PAYEN	\$ 20.00	\$ 20.00
			1	UNIDAD	KIT DE EMBRAGUE (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 350.00	\$ 350.00
			2	UNIDAD	BOMBAS DE EMBRAGUE	KASHIMA	\$ 65.00	\$ 130.00
			1	UNIDAD	GRASA ESPECIAL	TH RED	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	KIT DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS METÁLICAS DEL RADIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 55.00
			1	UNIDAD	ESPÁRRAGOS Y TUERCAS DE LLANTAS DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA (CROMADA)	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 60.00
			2	UNIDAD	TUERCAS DE LLANTA TRASERA (CROMADA)	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 5.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 90 DÍAS CALENDARIO.			
					CONTACTO: MARLYN FLORES, TELÉFONOS: 2565-0809 Y 7730-2779, CORREO ELECTRÓNICO mfflores@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,615.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MICROBUS MARCA [REDACTED] MODELO HIACE, AÑO 2011 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 91-13008-0033, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). SE REQUIERE EL CAMBIO DE COMPONENTES MECÁNICOS ESENCIALES DEBIDO AL USO DIARIO EN ZONAS RURALES, PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0088/2019 (03-04-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0041/2019

CONDICIONES GENERALES

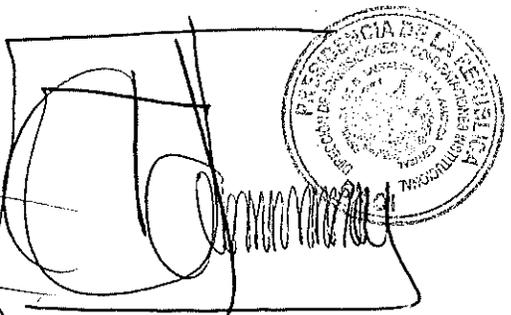
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MÁXIMO TRES DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.

		<p>JEFE UFI</p>
<p>DESIGNADO SIS-FOCAP-PAPSES (CM)</p>	<p>Vo.Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>HECHO POR: </p>

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019

REFERENCIA: OC/LG/0404/0041/2019